




PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

FIRMA DE AUTORIZACIÓN	FECHA
 Dr. Carlos Tena Tamayo Director General	Marzo 2018

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
MARCO DE REFERENCIA.....	4
II. MARCO LEGAL	6
III. ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES Y SECTORIALES	7
IV. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	11
V. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONAL	12
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	14
VI. ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA	16
MATRIZ FODA DE ATENCIÓN MÉDICA.....	16
MATRIZ FODA DE ENSEÑANZA	18
MATRIZ FODA DE INVESTIGACIÓN	19
VII. PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA	20
POLÍTICAS	20
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	20
PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA.....	21
Análisis de las metas programadas de la MIR 2018.....	37
PRESUPUESTO CALENDARIZADO POR PROGRAMA	38
VIII. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL CALENDARIZADO POR CAPÍTULO Y PROGRAMA	41
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI).....	43
IX. AUDITORIAS CLÍNICAS.....	43
X. ANEXOS.....	43

I. INTRODUCCIÓN

A partir de 2007, con la inauguración del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB) se inicia una nueva etapa en la concepción de la gestión de unidades médicas, con un modelo que mantiene la rectoría en la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a través de una Junta de Gobierno y con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE). El HRAEB está constituido como un organismo público descentralizado, por lo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Forma parte de una red de servicios de salud de alta especialidad, junto con otros HRAE, y los Institutos Nacionales de Salud (INSalud) y los Hospitales Federales de Referencia (HFR). La prestación de servicios se realiza a través de la organización por procesos, con la participación de personal altamente capacitado que coloca al paciente y su familia en el centro de la atención.

En los once años de existencia del HRAEB se ha logrado posicionar como una alternativa para atender pacientes con enfermedades de alta complejidad. Poco a poco ha incrementado su ocupación y se ha mejorado la productividad de sus servicios, atendiendo aquellas áreas de oportunidad que se han ido identificando, para ser más eficiente y lograr una mejora en la calidad de la atención.

Una de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es un México Incluyente que propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva. Se reconoce que para mejorar el sistema de salud es necesaria una planeación interinstitucional de largo plazo, una mejor administración de riesgos, así como solidaridad, compromiso y corresponsabilidad entre las instituciones y los diferentes grupos poblacionales.

A través del Sistema de Protección Social en Salud se ha incrementado la oferta de servicios de salud para la población más vulnerable, y con unidades médicas como el HRAEB se ha logrado y mejorado la capacidad resolutive de las intervenciones de salud, particularmente para padecimientos complejos.

Para avanzar en la meta de México Incluyente, se establecen varias estrategias, entre ellas está la de garantizar el acceso efectivo a servicios de salud, y mejorar la atención de la salud a la población en situaciones de vulnerabilidad. Se plantean acciones encaminadas a mejorar la calidad, seguridad del paciente y capacidad resolutive en las instituciones de salud. Así mismo para impactar en la meta de México con Educación de Calidad se plantean acciones en pro de la enseñanza, capacitación e investigación de alto impacto.

Dr. Carlos Tena Tamayo
Director General

MARCO DE REFERENCIA

El 29 de noviembre de 2006, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Creación del HRAEB como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Estado de Guanajuato, con el objeto de proveer servicios médicos de alta especialidad en la región integrada por los Estados: Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, parte del estado de Jalisco (Ojuelos, Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, San Juanito de Escobedo, San Miguel el Alto, Unión de San Antonio, Teocaltiche, Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo, Cañadas de Obregón) y algunos municipios de Zacatecas (Calera, General Enrique Estrada, Cuauhtémoc, Genaro Codina, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Loreto, Luis Moya, Morelos, Noria de los Ángeles, Ojo Caliente, Pánuco, Pinos, Veta Grande, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Zacatecas).

Con la creación del HRAEB, la Secretaría de Salud es capaz de resolver problemas de atención médica de alta complejidad y especialidad, poco comunes, pero que afectan de manera muy severa a la población de la región Centro Occidente del país.

Tabla 1. Funciones Generales del HRAEB.

Artículo 2 del Decreto de Creación del HRAEB; Funciones Generales del HRAEB.

- I.** Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquéllos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud. Estos servicios se regirán por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usarlos, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
- II.** Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud.
- III.** Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
- IV.** Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades y subespecialidades médicas con que cuenta el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.
- V.** Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad.
- VI.** Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno.

Artículo 2 del Decreto de Creación del HRAEB; Funciones Generales del HRAEB.

VII. Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud.

VIII. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

IX. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice.

X. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.

XI. Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento.

XII. Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre.

XIII. Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con el Decreto de creación, su Estatuto Orgánico y otras disposiciones legales aplicables.

Fuente: Artículo 2 del Decreto por el que se crea el HRAEB, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compil/dba291106.pdf>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

II. MARCO LEGAL

Como marco legal para el desarrollo de sus actividades sustantivas mencionadas anteriormente, el HRAEB cuenta con:

LEGISLACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 5-II-1917, ÚLTIMA REFORMA DOF 27-XII-2013

LEYES

- Ley General de Salud. DOF 7-II-1984, ÚLTIMA REFORMA DOF 15-I-2014.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 29-XII-1976, ÚLTIMA REFORMA DOF 26-XII-2013
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14-V-1986, ÚLTIMA REFORMA 09-IV-2012.
- Ley de Planeación DOF 05-I-1983 ÚLTIMA REFORMA 09-IV-2012.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006, ÚLTIMA REFORMA 24-I-2014.
- Ley de Ciencia y Tecnología DOF 5-VI-2002 ÚLTIMA REFORMA 7-VI-2013
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 04-I-2000, ÚLTIMA REFORMA 16-I-2012.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-VI-2002, ÚLTIMA REFORMA 08-VI-2012.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014. DOF 20-XI-2013
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. DOF 3-XII-2013

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. DOF 29-IV-1986, ÚLTIMA REFORMA 24-I-2014.
- Reglamento de Insumos para la Salud. DOF 4- II-1998. ÚLTIMA REFORMA 9-X-2012
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios. DOF 28-XI -2012
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad. DOF 19-I -2012

DECRETO

- Decreto por el que se crea el HRAEB, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal DOF-29-XI-2006

III. ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES Y SECTORIALES

El Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA) es el instrumento a través del cual el Gobierno de la República se propone alcanzar los objetivos que se ha establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) en lo que respecta a la salud.

Además, el PROSESA 2013-2018 es la base para concretar la visión que la Secretaría de Salud ha definido para los próximos años.

Un Sistema Nacional de Salud Universal equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad; de la consolidación de la protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria; la generación y gestión de recursos adecuados; la evaluación y la investigación científica, fomentando la participación de la sociedad con corresponsabilidad.

El Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2019 se vincula con estos lineamientos que ha establecido la actual administración en lo que se refiere a avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud.

Los servicios que otorga el HRAEB se enfocan principalmente a la medicina de alta especialidad, con calidad, basada en la investigación, y formación de recursos humanos para la salud. Son los tres pilares, organizados de manera horizontal e interdependiente, sobre los cuales se desempeña su misión y que son esenciales para el cumplimiento de sus objetivos.

Tabla 2. Alineación de objetivos.

Meta Nacional PND	Objetivo de la Meta Nacional PND	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional PND	Objetivos del PROSESA	Objetivos del PAEMAE y PAEIS	Estrategias del PAEMAE y PAEIS	Objetivos del HRAEB (Programa de Trabajo Quinquenal 2015-2019)	
México incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud.	2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	1. Otorgar atención médica con calidad a la población que lo demande considerando la mejor evidencia científica.	1.1 Prestar atención médica hospitalaria con calidad y seguridad en las entidades coordinadas a la población que lo demande.	1. Ofrecer atención médica con calidad, seguridad y oportunidad aplicando un modelo de gestión que permita obtener resultados a nivel de los estándares nacionales e internacionales.	
		2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención, un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.			1.4 Aplicar modelos innovadores para la atención médica de alta especialidad y la generación de recursos.		2. Propiciar el fortalecimiento de las finanzas del Hospital mediante la aplicación de esquemas innovadores de generación de recursos y la implementación de políticas y sistemas para el uso eficiente de los mismos, que le permitan generar posibilidades de crecimiento y una mayor contribución a la Red de Servicios de Salud.
		2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a Servicios de Salud de Calidad.			1.7 Vigilar el cumplimiento y promover la mejora del marco normativo.		

Meta Nacional PND	Objetivo de la Meta Nacional PND	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional PND	Objetivos del PROSESA	Objetivos del PAEMAE y PAEIS	Estrategias del PAEMAE y PAEIS	Objetivos del HRAEB (Programa de Trabajo Quinquenal 2015-2019)
México con Educación de Calidad.	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa al tiempo que desarrollen aprendizaje significativo y competencias que les sirvan a lo largo de su vida.	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.	4. Promover la formación y actualización de profesionales para la mejora de la atención de las prioridades nacionales en salud.	4,3 Formar recursos humanos de alta especialidad en las entidades coordinadas. 4,4 Actualizar permanentemente al personal de los servicios de salud. 4.7 Apoyar la realización de las actividades docentes y académicas.	3. Capacitar a los profesionales de la salud y áreas administrativas para mejorar sus conocimientos y habilidades con el propósito de contar con personal altamente calificado y actualizado, capaz de brindar una atención médica con oportunidad, calidad y seguridad. 4. Fortalecer la colaboración académica y de capacitación del personal del Hospital mediante el vínculo con instituciones de educación superior y centros de investigación de alta calidad. 5. Programas educativos reconocidos por su pertinencia y calidad.
México Próspero.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	4.1.2 Fortalecer los ingresos del sector público.	5 Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.	2. Establecer políticas que orienten la investigación hacia temas prioritarios, mejorar entornos laborales y sustento	2.1 Apoyar grupos existentes y fomentar la creación de nuevos grupos de investigación, sobre temas prioritarios,	6. Facilitar la investigación original y de vanguardia dentro del HRAEB, con apego a las normas técnicas, los principios científicos y éticos, para

Meta Nacional PND	Objetivo de la Meta Nacional PND	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional PND	Objetivos del PROSESA	Objetivos del PAEMAE y PAEIS	Estrategias del PAEMAE y PAEIS	Objetivos del HRAEB (Programa de Trabajo Quinquenal 2015-2019)
				para la toma de decisiones.	estratégicos o emergentes en salud.	coadyuvar con el avance del conocimiento científico y contribuir para una mejor atención de las necesidades de salud en la región y el país. 7. Desarrollar un área física de investigación.
				5. Apoyar el incremento de infraestructura en las instituciones de investigación para la salud para un mejor desarrollo de la investigación.	5.1 Gestionar el incremento de recursos para infraestructura en investigación para la salud.	

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA), Programa de Acción Específico para Medicina de Alta Especialidad 2013-2018 (PAEMAE), Programa de Acción Específico para Investigación para la Salud 2013-2018 (PAEIS) y Programa de Trabajo Quinquenal del HRAEB 2015-2019

IV. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Brindar servicios de salud con **calidad, eficiencia, oportunidad y seguridad** a enfermos que presentan padecimientos que se encuentran en la cartera de servicios del Hospital, y ofrecer trato amable y humanitario a ellos y a sus familiares, vinculando la atención con la formación de recursos humanos. Desarrollar investigación relacionada con el proceso de atención médica proporcionado por el Hospital, que sirva para mejorar el cuidado a los pacientes.

VISIÓN

Ser un hospital con cultura de calidad, que ofrezca seguridad al paciente, y tenga un apropiado clima laboral que facilite a su personal trabajar de manera organizada para apoyar de forma ágil, eficiente y eficaz a sus pacientes, demostrado en los indicadores de desempeño.

Contar con programas de enseñanza que permitan que personal en formación destaque por su nivel académico, y ser un referente nacional para la actualización continua de alto nivel. Tener el reconocimiento nacional por la cantidad y calidad de sus investigaciones y lograr mayor proyección internacional.

VALORES

1. **Amabilidad:** ser cordiales y respetuosos en la relación con los compañeros de trabajo, los pacientes, familiares y demás usuarios de los servicios.
2. **Trabajo en equipo:** favorecer el trabajo conjunto en beneficio de los pacientes.
3. **Organización:** trabajar de acuerdo a los manuales de procedimientos, guías de práctica clínicas, protocolos de atención y normativa vigente.
4. **Calidad técnica:** ofrecer atención oportuna, basada en la evidencia científica y seguridad del paciente.
5. **Comunicación:** mantener inter relación entre las áreas, servicios y alta dirección para ofrecer una atención ágil y de calidad.
6. **Eficiencia:** buscar la optimización de los recursos disponibles, incluyendo los días estancia hospitalaria.
7. **Honestidad:** conducirse en todo momento con la verdad y apegados a la normatividad y legislación vigente.
8. **Espíritu de Servicio:** estar siempre dispuesto para apoyar al paciente y su familiar y tratar de ponerse en su lugar para que reciban la mejor atención.
9. **Responsabilidad:** Asumir a cabalidad los deberes de las funciones que se tienen asignadas.
10. **Respeto a la dignidad del ser humano.** Conducirse en la relación con los pacientes y familiares respetando siempre su dignidad, sus derechos y valor como personas.

V. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONAL

El HRAEB fue diseñado para dar cobertura a una población de 5 millones de personas, ubicadas en los estados de Guanajuato, Aguascalientes, Michoacán, 14 municipios de Jalisco y 19 de Zacatecas. Cuenta con una infraestructura y recursos humanos, ver Tabla 3, para operar 184 camas censables, las cuales desde el cierre del año 2015 el 100% están habilitadas.

Tabla 3. Infraestructura y plantilla de personal.

Recursos	Cierre del año 2017
Camas censables	184
Camas censables habilitadas	184
Camas no censables *	64
Quirófanos centrales	7
Total, de plazas ocupadas **	1,167
Médicos	240
Enfermeras	554
Investigadores	11
Mandos medios, administrativos y técnicos	362

* Incremento de 60 a 64 camas por la creación de la terapia intermedia pediátrica.

** En total se cuenta con 1,179 plazas autorizadas, para el cierre 2017, se contó con 12 plazas vacantes.

Fuente: Coordinación de Estadística

A través de la autorización y asignación de clave de cartera para Programas y Proyectos de Inversión (PPI), durante el año 2017 se logró adquirir el equipo biomédico “Sistema de Terapia de Radiación con Rayos X Guiado por Tomografía Helicoidal”, con financiamiento mixto: donación recibida por la Fundación Gonzalo Río Arronte y por el Fideicomiso del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Entre los indicadores de calidad de la atención y seguridad del paciente se encuentra la frecuencia de infecciones adquiridas dentro de un hospital. En 2017, se registró una tasa de infecciones nosocomiales de 11.46 por mil días de estancia que significaron 459 infecciones relacionadas al cuidado de la salud.

Tabla 4. Resultados de Productividad.

Concepto	Cierre 2017
Porcentaje de ocupación hospitalaria	60.1
Egresos hospitalarios	6,587
Cirugías mayores	3,857
Cirugías ambulatorias	1,905
Promedio de días estancia	5.4

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Concepto	Cierre 2017
Consultas de primera vez	20,591
Consultas subsecuentes	72,371

Fuente: Coordinación de Estadística

Se cuenta con 21 acreditaciones vigentes incluidas en la cartera de servicios del Hospital, ver Tabla 5.

Tabla 5. Acreditaciones del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos

Núm.	Acreditaciones ante CNPSS
1	Cáncer de colon y recto
2	Cáncer de mama
3	Cáncer de próstata
4	Diagnóstico y tratamiento de enfermedad lisosomal
5	Hematopatías malignas
6	Hemofilia
7	Implante coclear
8	Infarto agudo al miocardio
9	Linfoma no hodgkin, cáncer de testículo
10	Seguro médico nueva generación
11	Trasplante de médula ósea
12	Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos – aparato digestivo
13	Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos – aparato urinario
14	Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos – cardiovasculares
15	Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos – columna vertebral
16	Tumor ovárico
17	Tumores sólidos del sistema nervioso central
18	Tumores sólidos fuera del sistema nervioso central
19	Trasplante renal en paciente pediátrico
20	Trasplante de cornea
21	CAUSES

Formación de Médicos Especialistas

Se cuenta con 65 médicos residentes en los cursos de especialización: anestesiología, cirugía general, imagenología diagnóstica y terapéutica, medicina interna, urología y pediatría. Los cursos de cirugía general y pediatría cuentan con la distinción del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (P.N.P.C.), gracias a esto los médicos residentes inscritos a estos dos cursos tienen beca de movilidad por Conacyt.

Adicionalmente, se cuenta con Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina (CPAEM): cirugía de columna vertebral, cirugía urológica pediátrica, cirugía articular, ortopedia pediátrica, trasplante renal y cirugía de mano.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Después de una revisión, por parte de la Subdirección de Enseñanza e Investigación y la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación con los Investigadores en Ciencias Médicas (ICM), se han acordado las líneas de investigación enlistadas a continuación, que el HRAEB podrá desarrollar:

1. Enfermedades crónicas degenerativas.
 - a) Obesidad.
 - Patrones de consumo de nutrimentos.
 - Aspectos psicológicos de la obesidad.
 - Cirugía para la obesidad.
 - Microbioma y obesidad.
 - b) Diabetes.
 - Diabetes infantil.
 - Manejo farmacológico de la diabetes.
 - c) Inmunodeficiencias primarias.
2. Cáncer.
 - Antioxidantes endógenos en cáncer de niños y adultos.
 - Toxicología de la radioterapia en cáncer de adultos.
 - Biología molecular del cáncer.
 - Obesidad y cáncer.
3. Enfermedades infecciosas relacionadas a cuidados de la salud.
 - Antisépticos de uso hospitalario
 - Resistencia a antimicrobianos
 - Sepsis en pacientes pediátricos.
 - Péptidos antimicrobianos y respuesta inmune innata contra infecciones
4. Ciencias quirúrgicas.
 - a) Cirugía experimental
 - b) Cirugía Endocrina
 - Tratamiento quirúrgico del Hiperparatiroidismo primario y secundario
 - Tumores endocrinos del páncreas.
 - c) Trasplantes
 - Tolerancia inmunológica en trasplante renal.
 - d) Angiología
 - e) Neurocirugía
 - f) Cirugía de mano
 - g) Cirugía gastrointestinal avanzada.
 - h) Cirugía de cardiopatías congénitas.
 - i) Manejo quirúrgico avanzado en enfermedades urológicas.
 - j) Ortopedia de tercer nivel
 - Cirugía de columna

- Problemas ortopédicos en niños.

VI. ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA

Se ha actualizado el diagnóstico situacional del HRAEB, con la herramienta de análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de las áreas que conforman el cuerpo de gobierno del hospital.

MATRIZ FODA DE ATENCIÓN MÉDICA

A través de la herramienta FODA se ha analizado la asistencia médica, ver Tabla 6. Se destaca como principal **fortaleza** la capacidad de ofertar especialidades/atenciones únicas en la región y que algunas de ellas cuentan con acreditación por el SPSS; como principal **debilidad** se considera el contar con personal insuficiente; como principal **oportunidad** se destaca la alta demanda de servicios por los hospitales de la región; finalmente una **amenaza** para el 2018 es que al ser un año electoral tiene como consecuencia cierres anticipados e indefiniciones presupuestales.

Tabla 6. Análisis FODA sobre Atención Médica.

SITUACIÓN INTERNA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> El Hospital cuenta con recursos humanos calificados para proporcionar atención en casos de alta complejidad. Capacidad de ofertar atenciones únicas en la región y que además algunas de ellas cuentan con acreditación por el SPSS. Sistema de referencia automatizado, proceso ágil y fidedigno para recibir referencias. Nuevo equipo médico de vanguardia. Comunicación ágil y resolutive entre los servicios. Nuevos proyectos de atención quirúrgica para patologías previamente irresolubles. Desarrollo de investigación por servicios. Se cuenta con un programa establecido de capacitación y educación continua acorde a las necesidades de la Alta Especialidad. La Clínica para el Cuidado de Accesos Vasculares (CLICAV) cuenta con el 50% del personal adscrito con certificación para la Instalación del Catéter Central de Inserción Periférica Guiada por Ultrasonido, lo cual ha favorecido que el uso de este catéter se utilice con mayor frecuencia. Programa de mantenimiento preventivo de equipos. Equipo de apoyo diagnóstico y tratamiento, de alta tecnología. Modelo de gestión en enfermería consolidado. Ingresos propios crecientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de expediente electrónico lento. Retraso en puesta en marcha del Tomotherapy. Burocratización de procesos e indefinición de algunos. Infraestructura insuficiente (quirófano, sala hemodinamia, consultorios). Uso indiscriminado de antimicrobianos. Especialidades únicas. Ausentismo ligado al uso de prestaciones y derechos sindicales. Prevalece en el reporte de incidencias: la administración errónea de medicamentos y por caídas en los primeros lugares. Falta de claridad en el proceso para la recuperación de equipo biomédico dañado o extraviado (monitores, oxímetros, baumanómetros, estetoscopios, etc.). Deficiente valoración de vida útil de equipos de esterilización y lavadoras. Sistema de trazabilidad digital para la central de equipos y esterilización para la optimización del servicio. Retraso de tiempo de respuesta de los almacenes para surtimiento de medicamentos y materiales de curación. Personal insuficiente.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

- Finanzas sanas.
- Espacios físicos inadecuados.
- Número excesivo de licitaciones para un mismo insumo.
- Agendas saturadas.
- Procedimientos no documentados.

AMBIENTE EXTERNO

Oportunidades

- Acceso a fondos públicos y privados para equipamiento.
- Alta demanda de servicios por los hospitales de la región.
- Gestión con las diferentes instituciones educativas de pasantes de enfermería en Servicio Social Profesional, para fortalecer la productividad científica.
- Inicio de actividades académicas del posgrado Especialidad de Enfermería Oncológica.
- Instituciones en la región que requieren de nuestros equipos biomédicos.

Amenazas

- Sistema CompraNet y licitaciones desiertas.
- Falta de autorización de capítulo 1000 para suplencias y nuevas plazas.
- Año electoral y por consecuencia cierres anticipados e indefiniciones presupuestales.
- Nueva plataforma de la CNPSS.
- No autorización a la solicitud de plazas de enfermería para dar cobertura al crecimiento del Hospital.
- No contar con un sistema de suplencias para dar cobertura al ausentismo.
- Incumplimiento de proveedores.
- Inasistencia de pacientes a citas.
- Desinformación del paciente por parte de unidad de referencia.

Fuente: Dirección Médica, Dirección de Administración y Finanzas y Subdirección de Enfermería.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

MATRIZ FODA DE ENSEÑANZA

A través de la herramienta FODA se ha analizado la enseñanza, ver Tabla 7. Se destaca como principal **fortaleza** los 12 cursos entre especialización y alta especialidad con los que cuenta el HRAEB; como principal **debilidad** la falta de bases de datos electrónicos para consulta de residentes y profesores; como principal **oportunidad** el ingreso de más programas de especializaciones médicas al PNPC; finalmente una **amenaza** la falta de disponibilidad de becas por parte de DGCEs.

Tabla 7. Análisis FODA sobre Enseñanza

SITUACIÓN INTERNA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Cinco cursos de especialización de entrada directa y uno de entrada indirecta. • Seis cursos de alta especialidad. • Personal docente comprometido y con grados académicos preferentes y formación en alta especialidad. • Desarrollo de cursos de capacitación y educación continua. • Aval universitario por la UNAM y la U de Gto. para la formación de personal médico y de enfermería. • Tres cursos de especialidad médica acreditados por PNPC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de bases de datos electrónicas y biblioteca para consulta de información por parte de residentes y profesores. • Falta de conocimiento por parte del personal operativo y jefes de servicio del Programa Único de Especialidades Médicas de la UNAM (PUEM).
AMBIENTE EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Programas de formación de recursos humanos internos y de otras instituciones que requieren de vinculación de la atención médica, la docencia y la investigación. • Ingreso de nuevos programas de especializaciones médicas al PNPC. • Apertura de nuevos espacios de aprendizaje que fomentan la formación multiinstitucional (institutos nacionales, hospitales generales y regionales). • Apoyo económico a los residentes y profesores para acudir a foros internacionales de difusión del conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de disponibilidad de becas. • Falta de apoyos para crecimiento académico de profesores. • Recorte presupuestal.

Fuente: Subdirección de Enseñanza e Investigación/Coordinación de Capacitación y Enseñanza

MATRIZ FODA DE INVESTIGACIÓN

A través de la herramienta FODA se ha analizado el área de investigación, ver Tabla 8. Se destaca como principal **fortaleza** registro de comités ante COFEPRIS y CONBIOETICA; como principal **debilidad** unidad de investigación en proceso de equipamiento; como principal **oportunidad** la creación de nuevos convenios de colaboración con Universidades e Instituciones de Investigación; finalmente una **amenaza** es la falta de financiamiento externo.

Tabla 8. Análisis FODA sobre Investigación

SITUACIÓN INTERNA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Investigadores de alto nivel con perfil de competencia conforme al Sistema Nacional de Investigadores. Personal multidisciplinario que hace investigación. Registro en RENIECyT con vigencia de tres años. Registro del Comité de Investigación ante la COFEPRIS con vigencia de tres años. Registro del Comité de Ética en investigación ante la CONBIOETICA 	<ul style="list-style-type: none"> Falta vinculación entre área asistencial y de investigación. Expediente Clínico Electrónico actual no provee la información requerida para la investigación. Unidad de investigación sin operar, en proceso de equipamiento. Gestión ineficiente para acceder a financiamiento externo para desarrollo de investigación.
AMBIENTE EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Promoción y participación en publicaciones científicas de alto impacto. Crear nuevos convenios de colaboración con Universidades e Institutos de investigación. Captación de médicos y enfermeras en servicio social para investigación. Trabajo conjunto con los residentes en protocolos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de financiamiento externo. Recorte presupuestal.

Fuente: Subdirección de Enseñanza e Investigación

VII. PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA

POLÍTICAS

1. Los servicios de salud se deben otorgar bajo los principios de calidad y seguridad.
2. Debe observarse la eficiencia en el uso de los recursos.
3. Trato digno y respetuoso al usuario y entre el personal.
4. Apego a las leyes, normas y lineamientos que rigen a la Institución.
5. La educación e investigación en salud son elementos fundamentales del desarrollo.
6. Coordinación institucional e interinstitucional para el logro de metas y objetivos en salud.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En seguimiento al análisis situacional se desprenden los siguientes objetivos estratégicos:

1. **Calidad.** Ofrecer calidad en la atención médica, enseñanza e investigación con personal altamente capacitado que permita obtener resultados al nivel de los estándares nacionales e internacionales.
2. **Eficiencia.** Lograr los mejores resultados sin dispendio de recursos.
3. **Oportunidad.** Otorgar atención médica con el menor tiempo posible de espera.
4. **Seguridad del paciente.** Evitar daños al paciente en el proceso de atención médica.

Las actividades del PAT 2018, están encaminadas al cumplimiento de las líneas de acción del PTQ 2015-2019.

PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA

Tabla 9.- Actividades a desarrollar para Atención Médica.

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
1.0 Ofrecer atención médica con calidad, seguridad y oportunidad aplicando con modelo de gestión que permita obtener resultados a nivel de los estándares nacionales e internacionales.	1.1 Establecer un Modelo Integrado de Atención Médica que propicie la calidad y seguridad en la atención.	1.1.1 Consolidar la implementación de las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente.	1.- Medir el apego a los procesos relacionados con las 6 metas 2.- Estandarizar entre los HRAE's los indicadores de enfermería 3.- Estandarizar entre los HRAE's modelo de supervisión 4.- Implementar manual clínico para la estandarización del cuidado y tratamiento a pacientes con heridas agudas y crónicas	Porcentaje de ocupación hospitalaria	61.5%
		1.1.2 Propiciar en apego a las recomendaciones de las Guías de Práctica Clínica.	1.- Supervisar a través del comité del expediente clínico que en cada nota médica (si aplica) se realice la cita a la GPC a la cual hace referencia el tratamiento 2.- Publicar en la normateca del HRAEB el compendio de todas las GPC que apliquen a nuestra cartera e servicios.	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	90.0%
		1.1.3 Homologar protocolos de atención específica para padecimientos que no se encuentran incluidos en las guías de práctica clínica.	1.- Estandarizar la evaluación y atención del dolor en todos los pacientes hospitalizados (auditoria clínica) 2.- Estandarizar la evaluación y atención para prevenir tromboprofilaxis en todos los pacientes hospitalizados (auditoria clínica)		

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
			<p>3.- Estandarizar el apego a profilaxis quirúrgica en pacientes oncológicos adultos (auditoria clínica)</p> <p>4.- Estandarizar el protocolo integral en cirugía de obesidad (auditoria clínica)</p> <p>5.- Supervisar el apego al procedimiento de entrega de turno en los pacientes hospitalizado (auditoria clínica)</p> <p>6.- Supervisar el apego al protocolo de cirugía de cardiopatía congénita (auditoria clínica)</p>		
		<p>1.1.4 Garantizar la integración completa y con calidad del expediente clínico de los pacientes.</p>	<p>1.- Sesionar en apego al calendario programado el comité del expediente clínico</p> <p>2.- Automatizar el proceso de historia clínica y evaluación inicial en las primeras 24 hrs de hospitalización de todos los pacientes</p>	<p>Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004</p>	<p>90.0%</p>
		<p>1.1.5 Establecer un sistema seguro de medicación.</p>	<p>1.- estandarizar el proceso para revisar la idoneidad de la prescripción.</p> <p>2.- estandarizar el proceso para realizar la conciliación de medicamentos.</p> <p>3.- Farmacovigilancia de inotrópicos: levosimendan</p> <p>4.- Definir procedimiento para la revisión y aprobación de insumos y medicamentos</p>		

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
			<p>de nueva adquisición previo a ser utilizados en la atención de los pacientes.</p> <p>5.- Realizar análisis de los insumos y medicamentos desiertos durante las licitaciones y en aquellas que se determine que no podrán ser adquiridas, retroalimentar al personal operativo para determinar posibles alternativas que minimicen el impacto del desabasto.</p> <p>6.- Difusión del proceso para solicitar la adquisición emergente de un insumo o medicamento en desabasto.</p> <p>7.- Difusión del proceso para la retroalimentación oportuna cuando un insumo o medicamento puede quedar en desabasto.</p> <p>8.- Obtener la modificación de licencia sanitaria como farmacia hospitalaria</p>		
		<p>1.1.6 Fortalecer la vigilancia epidemiológica para prevenir incidentes en salud, a favor de la mejora de la calidad y seguridad en la atención al paciente.</p>	<p>1.- Supervisar el programa integral de higiene de manos.</p> <p>2.- Supervisar la calidad para los servicios relacionados con el plan de prevención y control de infecciones otorgados por el IP.</p> <p>3.- Supervisar el apego a los paquetes preventivos para infecciones asociadas a la atención médica.</p> <p>4.- Supervisar el proceso para el reusó seguro de dispositivos.</p>	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia)	11.8

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
		1.1.7 Mantener operando el sistema de monitoreo de incidentes de salud (eventos adversos).	1.- Automatizar el sistema para la gestión de eventos adversos		
		1.1.8 Mantener la acreditación como Hospital Seguro.	1.- Solicitar la evaluación para la re-acreditación como hospital seguro 2.- Solicitar la renovación del dictamen estructural del HRAEB 3.- Automatización y reglas del estacionamiento		
		1.1.9 Contar con un Plan Institucional de respuesta ante contingencias y desastres.	1.- Realizar dos simulacros de evacuación en caso de incendio		
	1.2 Asegurar la continuidad en la atención médica hospitalaria a través de procesos de atención coordinados y eficientes	1.2.1 Rediseño de los procesos operativos de atención médica: consulta externa, atención ambulatoria y atención hospitalaria para incrementar su efectividad y asegurar una atención estandarizada de calidad.	1.- Gestionar la creación de clínicas: cáncer de mama, movimientos anormales, diabetes infantil 2.- Disminuir rezago cirugía en litiasis renal complejo 3.- Incluir en cartera de servicios la radiocirugía intracraneal 4.- Rediseño del área donde se atiende cáncer infantil 5.- Reactivar el programa de trasplante hepático 6.- Implementar el programa de musicoterapia	Porcentaje de auditoría clínica incorporadas	100%

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
			7.- Minimizar el diferimiento de servicios 8.- Rediseño de procedimiento entrega de mezclas oncológicas		
1.3 Mejorar la accesibilidad y oportunidad en la atención a los pacientes de la Región Centro Occidente.		1.3.1 Agilizar el sistema de referencia y contrarreferencia en la Red de Servicios integrada al Hospital.	1.- Estandarizar protocolos de ingreso / egreso de UCI / UCIN / UCIP	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	95.0%
		1.3.2 Mejorar la calidad y oportunidad de la consulta externa y los servicios auxiliares de diagnóstico.	1.- Aumentar las consultas de primera vez mediante rediseño de agendas y fortalecimiento de contrarreferencia de los pacientes controlados.	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta)	81.0%
		1.3.3 Mejorar los procesos de atención en Admisión Continua.	1.- Supervisar el apego al proceso de Triage en admisión continua 2.- Estandarizar el procedimiento del código azul	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	80.0%
		1.3.4 Optimizar el proceso de intervenciones quirúrgicas.	1.- Realizar lista actualizada de los servicios subrogados con responsable de la supervisión de la calidad del servicio en la operación. 2.- Definir el procedimiento para la supervisión de los servicios subrogados		

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
			3.- Realizar la supervisión de los servicios subrogados por personal responsable en la operación en apego al procedimiento establecido.		
	1.4 Vigilar que los procesos de atención médica estén siempre apegados a la ética y respeto a la dignidad y los derechos de los pacientes y sus familias	1.4.1 Difundir y respetar los derechos de los pacientes, así como involucrarlos a ellos y sus familias para que participen en la toma de decisiones y en su proceso de atención.	1.- Supervisar el apego a los procesos para la tutela de los derechos de los pacientes. 2.- Sistematización de actividades de gerencia social 3.- 1er congreso nacional de gerencia social		
1.4.2 Reforzar las acciones educativas para el paciente y su familia.		1.- Identificar los temas de educación que se imparten por el equipo multidisciplinario del hospital. 2.- Definir el lugar donde será registrada en el expediente la educación otorgada para el paciente y su familia.			
1.4.3 Fortalecer el programa de cuidados paliativos para ofrecer a los pacientes una atención humanitaria e integral acorde con las necesidades especiales generadas por el tipo de padecimientos que se atienden en el HRAEB.		1.- Hospital de día (capacitación de personal, sensibilización de personal, reagenda en adm. continua) 2.- Hospital libre de dolor (complementar auditoria clínica de dolor agudo, mediciones para certificarse como Hospital libre de dolor) 3.- Musicoterapia (capacitación de personal, sensibilización de personal, diseño de área y abrir agendas)			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
		1.4.4 Propiciar a través de los comités de ética, bioética e investigación la preservación del respecto a la dignidad de la persona y sus derechos.	1.- Sesionar de forma conjunta entre el comité de ética y el comité de investigación para la evaluación de los protocolos de investigación y que estos cumplan con la declaración de Helsinki.		
	1.5 Asegurar la obtención de las acreditaciones y certificaciones que la Secretaría de Salud otorga a los establecimientos de salud	1.5.3 Obtener la Certificación del Hospital ante el Consejo de Salubridad General.	1.- Acudir a sesión de avances ante el CSG el 20 y 21 de marzo 2.- Solventar las observaciones del CSG que resulten de la sesión de avances. 3.- Coordinar al equipo multidisciplinario para la visita de evaluación (auditoria) del CSG programada del 21 al 23 de mayo 2018. 4.- Solventar las observaciones del CSG que resulten de la visita de evaluación 5.- Acreditar síndrome de Turner para Paciente Pediátrico y Adulto 6.- Migración al Sistema Unificado de Gestión (SUG)		

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
<p>2.0 Propiciar el fortalecimiento de las finanzas del Hospital mediante la aplicación de esquemas innovadores de generación de recursos y la implementación de políticas y sistemas para el uso eficiente de los mismos, que le permitan generar posibilidades de crecimiento y una mayor contribución a la Red de Servicios de Salud.</p>	<p>2.1 Ampliar la cobertura de atención del HRAEB e incrementar los ingresos propios para fortalecer las Finanzas del Hospital</p>	<p>2.1.2 Mejorar el posicionamiento del Hospital en la región Centro Occidente.</p>	<p>1.- Poner en marcha el Tomotherapy para la atención de pacientes.</p> <p>2.- Actualización de POBALINES</p> <p>3.- Realizar cursos de educación continua de acuerdo al programa anual de capacitación</p>	<p>Porcentaje de ocupación hospitalaria</p>	<p>61.5%</p>
		<p>2.1.3 Formalizar convenios de servicios con nuevas instituciones que aseguren la utilización del 100% de la capacidad instalada del Hospital y de sus equipos.</p>	<p>1.- Mantener la difusión para la aceptación de pacientes sin referencia por medio del programa FPGC</p>	<p>Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional</p>	<p>95.0%</p>
		<p>2.1.4 Brindar servicios de salud a privados y aseguradoras.</p>	<p>1.- Rediseñar el proceso de atención para pacientes privados</p> <p>2.- Actualización de normas y bases para cancelación de adeudos a cargos de terceros y a favor del HRAEB</p>		

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual	
					2018	
	2.3 Readecuación de los espacios físicos para dar mayor funcionalidad al Hospital tanto en áreas de hospitalización como en áreas administrativas.	2.3.5 Readaptación de espacios para contar con áreas de espera más dignas para los familiares de los pacientes, oficinas administrativas y espacios para atención a proveedores, más aulas para enseñanza y juntas operativas y ampliación del área de archivo.	1.- Realizar ampliación física del Hospital: área de quimioterapia, área de cajas, descanso de médicos, área administrativa, área de archivos y mejoras en el 4to piso (presión positiva/negativa)			
		2.3.6 Ampliación de áreas administrativas.				
	2.4 Mejora de la Gestión y los procesos administrativos del Hospital para incrementar la eficiencia		2.4.1 Asegurar la disponibilidad permanente de los equipos médicos a través de la implementación de un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo y de la oportuna sustitución tecnológica.	1.- Gestionar la adquisición de equipo y tecnología biomédica a través de los PPI de investigación y área médica con cartera de inversión autorizadas.	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	97.5%
				2.- Desarrollar el proyecto integral de mantenimiento preventivo para el equipo y tecnología biomédica.		
				3.- Gestionar la licencia sanitaria para la operación del Tomotherapy		
			4.- Licencia de imagenología en rayos X			
2.4.2 Optimizar los Sistemas de Información en Salud.		2.4.3 Mejorar el Sistema de expediente clínico electrónico para que se ajuste a las necesidades	1.- Administrar el contrato de actualización del sistema integral de administración hospitalaria			
			2.- Revisión y validación del total de las funcionalidades que debe contener el			

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
		operativas y de información de los profesionales de la salud del HRAEB.	sistema (con forme al anexo técnico) a satisfacción del usuario.		
		2.4.4 Mejorar el sistema de imagenología.	<p>3- Contratación del servicio administrado de cómputo por 36 meses.</p> <p>4.- Contratación del servicio administrado de telecomunicaciones (telefonía, conmutadores y switches) por 36 meses.</p> <p>5.- Contratación de licencias de correo electrónico institucional.</p> <p>6.- Administración de contrato de acompañamiento del sistema contable (GRP).</p> <p>7.- Garantizar una solución que dé soporte de misión crítica (24x7) a la infraestructura del SIAH, a través de DGTI o de una contratación alterna por el HRAEB</p> <p>8.- Adquirir programa estadístico para manejar bases de datos (SPSS)</p>		

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Tabla 10.- Actividades a desarrollar para Investigación.

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
5.0 Programas educativos reconocidos por su pertinencia y calidad.	5.2 Vinculación de los programas académicos con la investigación.	5.2.2 Desarrollar el perfil de investigador clínico en los profesores de cursos y profesores colaboradores.	1.- Realizar talleres de investigación para investigadores y personal operativo (meta análisis, SPSS, metodología de la investigación para personal operativo) 2.- Promover el ingreso al S.N.I. a los profesores que cumplan con el perfil 3.- Apoyar la permanencia de los cursos acreditados por el PNPC		
6.0 Facilitar la investigación original y de vanguardia dentro del HRAEB, con apego a las normas técnicas, los principios científicos y éticos, para coadyuvar con el avance del conocimiento científico y contribuir para una mejor atención de las necesidades de salud en la región y el país.	6.1 Producción científica con mejoras cualitativas y cuantitativas desde su concepción hasta su difusión.	6.1.1 Promover la realización de proyectos de investigación multidisciplinaria y especializada enfocada prioritariamente con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad.	1.- Favorecer el apoyo para la publicación de trabajos originales del HRAEB en revistas de alto impacto por sobre las de menor impacto 2.- Favorecer la vinculación del área operativa con los ICM	Proporción de investigadores institucionales de alto nivel	53.8
		6.1.2 Crear vínculos de colaboración con institutos o centros de investigación reconocidos a nivel nacional o internacional.	1.- Trabajar en colaboración y llevar a cabo reuniones en conjunto con la Universidad de Guanajuato, la UNAM, el CINVESTAV y los INS para generación de proyectos multicéntricos	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel.	1.14

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
		6.1.3 Diversificar las fuentes de financiamiento para los proyectos de investigación.	1.-Participación en convocatoria del FOSISS, FOMIX, otros (atraer inversión).	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	0.1
		6.1.4 Fortalecer las actividades de actualización y capacitación del personal investigador.	1.- Realizar talleres de investigación para investigadores y personal operativo (meta análisis, SPSS, metodología de la investigación para personal operativo)		
		6.1.5 Difundir los productos de investigación.	1.- Difundir logros de personal del HRAEB (sesiones de los viernes, video entrevistas) 2.- Publicar en página web institucional las referencias bibliográficas de las publicaciones del HRAEB 3.- Publicación de resúmenes de tesis en la revista de CCINSHAE 4.- Participar con al menos un proyecto de investigación por servicio. 5.- Publicar los resultados de las auditorias clínicas		
7.0 Desarrollar un área de investigación.	7.1 Aprovechamiento de espacios físicos del	7.1.4 Adquirir mobiliario y equipo tecnológico.			

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
	HRAEB para el desarrollo de investigación	7.1.5 Funcionamiento de Unidad de Investigación	1.- Adquirir la 2da parte del equipo y tecnología biomédica para la Unidad de Investigación 2.- Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones 3.- Solicitar la gestión para la contratación de limpieza y vigilancia		
		7.1.6 Definir modelo de operación: políticas y procedimientos.	1.- Definir procedimientos del área de investigación. 2.- Formalizar políticas de apoyo para la asistencia a cursos y congresos respetando las políticas de austeridad emitidas por el gobierno federal		

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Tabla 11.- Actividades a desarrollar para Enseñanza.

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
<p>2.0 Propiciar el fortalecimiento de las finanzas del Hospital mediante la aplicación de esquemas innovadores de generación de recursos y la implementación de políticas y sistemas para el uso eficiente de los mismos, que le permitan generar posibilidades de crecimiento y una mayor contribución a la Red de Servicios de Salud.</p>	<p>2.5 Fortalecer el desarrollo y crecimiento del personal del HRAEB</p>	<p>2.5.1 Impulsar programas modernos de inducción, capacitación y desarrollo del personal.</p>	<p>1.- Desarrollar el programa anual de capacitación y educación continua.</p> <p>2.- Fortalecer el programa de inducción para el personal de nuevo ingreso.</p>	<p>Eficiencia en la impartición de cursos de educación continua</p>	<p>100.0%</p>
		<p>2.5.2 Actualización del sistema de evaluación de desempeño con base en criterios e indicadores de calidad.</p>	<p>1.- Conformar el catálogo de perfiles de puesto para su difusión.</p> <p>2.- Realizar evaluación del desempeño con base al perfil específico de puesto.</p>		
<p>3.0 Capacitar a los profesionales de la salud y áreas administrativas para mejorar sus conocimientos y habilidades con el propósito de contar con personal altamente calificado y actualizado, capaz de brindar una atención médica con oportunidad, calidad y seguridad.</p>	<p>3.1 Consolidar la competencia profesional de los Recursos Humanos en Salud.</p>	<p>3.1.1 Fortalecer el proceso de detección de necesidades de educación y capacitación.</p>	<p>1.- Realizar la encuesta de detección de necesidades de educación</p> <p>2.- Realizar y desarrollar el programa específico de capacitación del HRAEB</p> <p>3.- Consolidar equipos de atención en RCP avanzado</p> <p>4.- Reactivar sesiones de los miércoles impartidas</p>	<p>Porcentaje de profesionales que concluyen cursos de educación continua</p>	<p>95.7%</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
			por los médicos residentes		
4.0 Fortalecer la colaboración académica y de capacitación del personal del Hospital mediante el vínculo con instituciones de educación superior y centros de investigación de alta calidad.	4.1 Fortalecer el aprendizaje y trabajo colaborativo.	4.1.1 Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior y centros de investigación tanto regionales, nacionales e inclusive internacionales.	1.- Analizar los convenios de colaboración vigentes 2.- Evaluar y replantear la pertinencia de nuevos convenios de colaboración		
		4.1.2 Desarrollo de proyectos educativos y de investigación interinstitucionales.	1.- Trabajar en colaboración y llevar a cabo reuniones en conjunto con la Universidad de Guanajuato, la UNAM y los INS para generación de proyectos multicéntricos	Promedio de productos por investigador institucional	0.8
5.0 Programas educativos reconocidos por su pertinencia y calidad.	5.1 Ingresar los cursos de especialización del HRAEB al Programa Nacional de Posgrado de Calidad, y lograr ser un referente nacional.	5.1.1 Impartir cursos de actualización para la formación de docentes.	1.- Facilitar la participación de profesores en cursos de formación docente de la UNAM		
		5.1.4 Fortalecer el Comité de Enseñanza.	1.- Sesionar el comité de enseñanza con profesores y jefes de servicio. 2.- Formalizar las políticas de vinculación entre los docentes, jefes de servicio e investigadores.		

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Objetivo (Programa Anual de Trabajo 2018)	Estrategia (Programa Anual de Trabajo 2018)	Líneas de acción (Programa Anual de Trabajo 2018)	Actividad (Programa Anual de Trabajo 2018)	Indicadores	Meta Anual
					2018
			3.- Re-acreditación al PNPC de especialidad en pediatría 4.- Iniciar los cursos CPAEM de medicina paliativa y endourología		
	5.2 Vinculación de los programas académicos con la investigación.	5.2.1 Alinear programas educativos a las líneas de investigación del HRAEB.	1.- Realizar las tesis de residentes con investigadores como asesores metodológicos 2.- Seminario de investigación impartido por ICM		

Análisis de las metas programadas de la MIR 2018

Durante la reunión de planeación estratégica realizada en febrero-2018, se realizó el análisis de los resultados de las metas de la MIR 2017 (específicamente para aquellos indicadores con resultados con variación $\pm 10\%$ y sus causas) y las metas programadas para 2018, con el propósito de ratificarlas en consenso con las áreas responsables. Derivado de este análisis y de la verificación de las fichas técnicas, hacemos la propuesta para modificar las metas de los siguientes indicadores, con el único objetivo de incluir en nuestro Programa Anual de Trabajo metas más apegadas al estado actual de nuestro Hospital, ver archivo “**Solicitud de modificación metas 2018 (dice - debe decir).pdf**” con las justificaciones de cada una de las solicitudes.

Indicador
E023 Atención a la Salud
3.- Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos
E022 Investigación para la Salud
1.- Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel
3.- Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel

PRESUPUESTO CALENDARIZADO POR PROGRAMA

Tabla 12.- Presupuesto Anual 2018 del programa E023, calendarizado por capítulo.

CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1000	36,062,706	34,285,124	39,906,284	35,542,987	39,759,724	37,180,124
2000	58,714,936	38,000,000	17,587,221	8,000,000	9,250,000	22,000,000
3000	27,106,114	27,921,995	34,124,688	29,606,209	30,765,905	18,042,882
IP	20,890,954	27,052,543	21,917,460	21,355,038	22,069,878	23,529,169
4000	0	0	0	0	0	0
5000	0	0	0	0	0	0
6000	0	0	0	0	0	0
TOTAL	142,774,710	127,259,662	113,535,653	94,504,234	101,845,507	100,752,175

CAPÍTULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
1000	39,367,058	34,263,552	38,461,587	34,266,306	49,858,347	85,715,126	504,668,925
2000	23,691,464	19,250,000	17,921,180	26,617,064	24,140,045	0	265,171,910
3000	30,454,603	25,206,605	33,281,480	22,595,860	29,072,234	16,774,687	324,953,262
IP	22,103,324	22,184,832	21,590,353	22,359,782	22,359,780		1,186,887
4000	0	0	0	0	0	0	0
5000	0	0	0	0	0	0	0
6000	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	115,616,449	100,904,989	111,254,600	105,839,012	125,430,406	102,489,813	1,095,980,984

Tabla 13.- Presupuesto Anual 2018 del programa E022, calendarizado por capítulo.

CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1000	687,920	514,343	603,143	525,078	615,143	793,074
2000	0	125,000	185,000	0	125,000	185,000
3000	42,666	123,416	847,666	48,122	121,416	97,666
IP	0	0	0	0	0	0
4000	0	0	0	0	0	0
5000	0	0	0	0	0	0
6000	0	0	0	0	0	0
TOTAL	730,586	762,759	1,635,809	573,200	861,559	1,075,740

CAPÍTULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
1000	599,550	471,117	12,8203	90,912	321,064	1,318,525	6,668,072
2000	0	125,000	185,000	0	125,000	185,000	1,240,000
3000	5,773,294	114,666	847,666	81,416	114,666	1,427,928	9,640,588
IP	0	0	0	0	0	0	0
4000	0	0	0	0	0	0	0
5000	0	0	0	0	0	0	0
6000	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6,372,844	710,783	1,160,869	172,328	560,730	2,931,453	17,548,660

Tabla 14.- Presupuesto Anual 2018 del programa E010, calendarizado por capítulo.

CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1000	0	0	0	0	0	0
2000	0	18,000	70,000	0	0	70,000
3000	81,499	386,499	361,499	173,063	434,758	449,758
IP	0	0	0	0	0	0
4000	0	0	0	0	0	0
5000	0	0	0	0	0	0
6000	0	0	0	0	0	0
TOTAL	81,499	404,499	431,499	173,063	434,758	519,758

CAPÍTULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
1000	0	0	0	0	0	0	0
2000	0	0	70,000	0	0	70,000	298,000
3000	1,645,146	484,758	449,758	404,758	342,255	633,461	5,847,212
IP	0	0	0	0	0	0	0
4000	0	0	0	0	0	0	0
5000	0	0	0	0	0	0	0
6000	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,645,146	484,758	519,758	404,758	342,255	703,461	6,145,212

VIII. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL CALENDARIZADO POR CAPÍTULO Y PROGRAMA

Programa Presupuesto		Presupuesto Original 2018		
		Fiscal	Propios	Suma
E010	Formación de recursos humanos especializados para la salud	2,659,212	3,486,000	6,145,212
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	5,759,858	4,973,000	10,732,858
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	524,066,127	319,747,496	843,813,623
M001	Actividades de apoyo administrativo	75,572	4,693,504	4,769,076
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	25,885	100,000	1,255,885
Sumas		532,586,654	333,000,000	865,586,654

Capítulo		Presupuesto Original 2018		
		Fiscal	Propios	Suma
1000	Servicios personales	539,418,042	0	539,418,042
2000	Materiales y suministros	99,215,124	170,069,165	269,284,289
3000	Servicios generales	184,771,530	162,930,835	347,702,365
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	248,600,000	0	248,600,000
5000	Equipo médico	0	0	0
Sumas		1,072,004,696	333,000,000	1,405,004,696

Tabla 15.- Presupuesto Anual 2018, por programa calendarizado.

PROGRAMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
E010	81,499	404,499	431,499	173,063	434,758	519,758
E022	730,586	762,759	1,635,809	573,200	861,559	1,075,740
E023	123,070,643	121,098,073	118,670,736	95,066,656	101,130,667	99,292,884
Sub total	123,882,728	122,265,331	120,738,044	95,812,919	102,426,984	100,888,382
M001	1,081,491	854,123	1,006,323	780,313	1,075,823	1,147,623
O001	286,562	159,244	198,844	166,941	208,344	172,244
TOTAL	125,250,781	123,278,698	121,943,211	96,760,173	103,711,151	102,208,249

PROGRAMA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
E010	1,645,146	484,758	519,758	404,758	342,255	703,461	6,145,212
E022	6,372,844	710,783	1,160,869	172,328	560,730	2,931,453	17,548,660
E023	117,042,294	100,823,481	111,849,079	105,069,583	125,430,408	124,849,593	1,343,394,097
Sub total	125,060,284	102,019,022	113,529,706	105,646,669	126,333,393	128,484,507	1,367,087,969
M001	1,281,879	913,594	1,035,083	813,075	1,996,559	6,329,650	18,315,536
O001	208,541	162,244	198,844	201,100	290,225	3,935,304	6,188,437
TOTAL	126,550,704	103,094,860	114,763,633	106,660,844	128,620,177	138,749,461	1,391,591,942

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI)

Se cuenta con registro en cartera de dos PPI para el año 2018:

Nombre	Monto autorizado en cartera (iva incluido)	Fuente de financiamiento	Clave de cartera
Adquisición de equipo de laboratorio para el desarrollo de investigación del HRAEB	\$5,174,984.00	Propios	1712NBQ0002
Adquisición de equipo médico para la atención de los programas médicos quirúrgicos del HRAEB	\$25,941,606.00	Propios	1712NBQ0003

IX. AUDITORIAS CLÍNICAS

Durante el año 2018, se tienen contemplado la realización de dos auditorías clínicas:

- Apego a profilaxis quirúrgica en pacientes oncológicos adultos.
- Comorbilidades en cirugía de obesidad.

X. ANEXOS

- Listado de actividades de rehabilitación.

Servicios proporcionados

- 1 Estimulación temprana
- 2 Higiene de columna
- 3 Plasticidad cerebral
- 4 Terapia física
- 5 Terapia ocupacional
- 6 Terapia rehabilitación respiratoria
- 7 Terapia rehabilitación vestibular

- Listado de procedimientos diagnósticos y terapéuticos de alta especialidad.

Procedimientos diagnósticos de alta especialidad

procedimientos de TAC, RM, Medicina nuclear, ortopantomografía, gabinete de cardio, pruebas de audiología, endoscopia, estudios de sueño, fisiología pulmonar, estudios contrastados, estudios simples (no incluye teletorax) y ultrasonido (no incluye abdomen completo, abdomen superior, pélvico)

Procedimientos terapéuticos de alta especialidad

Quimioterapia, hemodinámica, acelerador lineal y cirugía ambulatoria de alta especialidad.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Líneas de Acción	Actividad	Meta porcentual a dic-2018
Modelo de Gestión de Calidad (MGC)	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el diagnóstico para identificar el nivel de implementación del MGC y precisar los componentes/subcomponentes con áreas de oportunidad. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Notificar en el COCASEP los resultados de la medición. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Generar un cronograma de actividades en coordinación con la Alta Dirección y los equipos de trabajo para implementar acciones enfocadas al cumplimiento de los componentes del MGC. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Plantear un objetivo y meta, en términos del cumplimiento al MGC en relación a la evaluación inicial. 	30%
	<ul style="list-style-type: none"> Analizar al término del periodo los resultados obtenidos. 	100%
Comités Hospitalarios.	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que se cuente con Acta Constitutiva actualizada y vigente y la consecuente actividad de los Comités: Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) Comité de Farmacia y Terapéutica (COFAT) Comité para la Detección y Control de Infecciones Nosocomiales (CODECIN) Comité del Expediente Clínico, Comité Hospitalario de Seguridad y Atención Médica para casos de Desastre (Hospital Seguro) y Comité de Medicina Transfusional, prioritariamente. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que se integre un Plan que guíe la operación de los Comités Hospitalarios Sustantivos. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Generar, en coordinación con los Secretarios Técnicos, el calendario de reuniones y cumplimiento de las mismas. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Informar el desempeño de cada Comité Hospitalario. 	100%
Acreditación/ Reacreditación y Supervisión de Servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Conocer las cédulas de evaluación vigente, emitidas por la DGCES. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Difundir el calendario anual de Acreditación y Re-acreditación. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la acreditación de síndrome de Turner. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un cronograma de supervisión de servicios acreditados. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Supervisa los servicios acreditados, el grado de uso y recuperación financiera obtenida. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la resolución de los hallazgos que resulten de la evaluación o supervisión de servicios acreditados. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar la atención oportuna de los hallazgos, a fin de garantizar el cumplimiento de criterios de capacidad, calidad y seguridad. 	100%
Certificación Hospitalaria por el Consejo de Salubridad General.	<ul style="list-style-type: none"> Acudir a sesión de revisión de avances ante el Consejo de Salubridad General el 20 y 21 de marzo de 2018. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Solventar las recomendaciones que resulten de la sesión de revisión de avances ante el Consejo de Salubridad General. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar al equipo multidisciplinario del HRAEB para la visita de evaluación (auditoría) del Consejo de Salubridad General programada del 21 al 24 de mayo de 2018. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Solventar las observaciones de la visita de evaluación del Consejo de Salubridad General. 	100%

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Líneas de Acción	Actividad	Meta porcentual a dic-2018
Programa de Higiene de Manos (HM)	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la estrategia nacional del Programa de HM. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que se difunda al seno del COCASEP, la Encuesta Marco de Autoevaluación de la HM. 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la integración por el Departamento de Vigilancia Epidemiológica el Programa de HM 	100%
	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados obtenidos en cada componente, conocer el nivel de madurez (insuficiente, básico, intermedio y avanzado). 	70%
	<ul style="list-style-type: none"> Tomando como referente los resultados elaborar el Programa de HM en el cual incluyan acciones enfocadas a cada componente. 	70%
	<ul style="list-style-type: none"> Incluir la supervisión de la infraestructura necesaria para la HM. 	70%
	<ul style="list-style-type: none"> En el rubro de capacitación considerar la elaboración de material de difusión (carteles y trípticos) en la lengua de la población indígena atendida. 	70%
	<ul style="list-style-type: none"> Generar el soporte documental, bitácoras de capacitación incidental para personal, pacientes y familiares, así como las constancias correspondientes para la capacitación formal que se realice. 	70%
	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que se realice la medición de la calidad del agua. 	70%
	<ul style="list-style-type: none"> Generar las estrategias de difusión para el 5 de mayo día mundial de la HM. 	70%

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN / EDUCACIÓN CONTINUA 2018

NÚM.	NOMBRE DEL CURSO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Planeación estratégica		X										
2	Metodología para la Investigación de mercados		X			X			X		X		
3	Reforzamiento de habilidades en el uso de Compranet		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Liderazgo, negociación estratégica, trabajo en equipo			X									
5	Comunicación asertiva (RH)			X									
6	Excel Básico - intermedio (personal de farmacia)				X								
7	Sistemas de Pensiones				X								
8	Ortografía y redacción					X							
9	Archivonomía gubernamental					X							
10	Calidad en el Servicio y Administración del Tiempo (Control y gerencia)						X						
11	Excel Avanzado							X					
12	6's de la Calidad							X					
13	Atención de Auditorias								X				
14	Manejo de inventarios									X			
15	Trata de personas		X							X			
16	Empatía			X									
17	Bioética				X								
18	Identificación y Prevención de Conflictos de Interés					X							
19	Ética y Valores en la Administración Pública						X						
20	Igualdad y no discriminación							X					
21	Acoso y Hostigamiento Sexual								X				
22	Igualdad de Género									X			
23	Salud y derechos Humanos									X			
24	Procesos de calidad y seguridad del paciente alineado al modelo del CSG	X	X	X	X	X							

NÚM.	NOMBRE DEL CURSO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
25	Cuidados integrales de enfermería en el paciente de alta especialidad		X										
26	4° curso de Desarrollo de protocolos de Investigación en enfermería			X									
27	Cuidados integrales de enfermería en el paciente de alta especialidad				X								
28	Cuidados integrales de enfermería en el paciente de alta especialidad						X						
29	Cuidados integrales de enfermería en el paciente de alta especialidad								X				
30	Curso – Taller de Seguimiento de Productos de Investigación en enfermería								X				
31	Cuidados integrales de enfermería en el paciente de alta especialidad										X		
32	Cuidados integrales de enfermería en el paciente de alta especialidad												X
33	Inducción Residentes	X											
34	ACLS - Soporte Vital Avanzado Cardiovascular			X									
35	PALS - Soporte vital pediátrico			X									
36	Reanimación neonatal				X								
37	ATLS				X								
38	Curso de Investigación clínica				X								
39	Accesos vasculares por medio del ultrasonido							X					
40	Formación Docente										X		
41	Curso para técnicos en aparatos de electro diagnóstico		X										
42	BLS			X									
43	Farmacia Clínica y Farmacovigilancia			X									
44	Curso de reentrenamiento POES (15 personas de radioterapia)			X									

NÚM.	NOMBRE DEL CURSO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
45	Toma de muestras difíciles						X						
46	POE (Medicina nuclear)										X		
47	V Jornada de Anestesiología (área médica)			X									
48	VI Curso de Electrocardiografía básica (área médica)				X								
49	4to Curso de Actualización en Medicina Interna (área médica)				X								
50	Jornadas Académicas de enfermería				X								
51	Curso de Ortopedia Pediátrica (área médica)						X						
52	4to Curso Cuidado Integral al paciente Hemato-Oncológico (área de enfermería)						X						
53	Curso de Urología (área médica)							X					
54	1er Curso de Cirugía de Alta Especialidad (área médica)								X				
55	1er congreso de trabajo social en el HRAEB								X				
56	I Jornada de Bioética									X			
57	1er Curso de Enfermería Intensiva y paciente crítico de alta complejidad									X			
58	4to Curso Cuidado Integral al paciente Hemato-Oncología pediátrica "Prevención, diagnóstico y abordaje oportuno del cáncer infantil" (área de enfermería)											X	